

MIÉRCOLES, 6 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE LAREDO

CVE-2019-1722 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 284/2014.*

Doña María Antonia Herrera Revuelta, letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Laredo.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Procedimiento Ordinario, a instancia de COMUNIDAD PROPIETARIOS RESIDENCIAL LASTRUCA, frente a MORANTE FUENTES SL, JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ PELLECCIN RAMIRO, MARÍA ANTONIA MORENO VAREA y ROBERTO GONZÁLEZ ASTOBIZA, bajo el número 284/2014 en los que se ha acordado la publicación mediante edictos de la sentencia nº 48/2018 de fecha de 12 de marzo de 2018.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MORANTE FUENTES SL, en ignorado paradero, pudiendo tener conocimiento íntegro de la misma en este órgano judicial, libro el presente.

Laredo, 22 de febrero de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Antonia Herrera Revuelta.

[2019/1722](#)

CVE-2019-1722